



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

NONAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, siendo las catorce horas con cinco minutos del día dos de septiembre de dos mil veintiuno, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional del período 2019-2021, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, Presidente Municipal Constitucional; M. en C. P. Monzeisela García Ramos, síndico; M. en D. Jonathan Norberto Morales Villegas, primer regidor; C. Yacqueline Velázquez Mejía, segunda regidora; Lic. Jonathan Isassi Reyes, tercer regidor; T. C. Elizabeth Olvera Sánchez, cuarta regidora; C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos, quinto regidor; Lic. Yuridia San Juan Mucientes, sexta regidora; P. en Act. Leticia Vázquez Torres, séptima regidora; C. Wenceslao Monroy Arias, octavo regidor; P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza, noveno regidor; e Ing. Maribel Martínez Carbajal, décima regidora; quienes son asistidos por el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, quien da fe para celebrar la Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 28 y 48 fracciones I y V, se dio inicio a la presente sesión ordinaria de cabildo, por lo que el Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruyó en el acto al Secretario del Ayuntamiento para que procediera con el desarrollo de la sesión.

PUNTO 1

En uso de la palabra, el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta que con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 29 y 30, el día dos de septiembre de dos mil veintiuno procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

- | | |
|--------------------------------------|----------------------|
| Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza | Presidente Municipal |
| M. en C. P. Monzeisela García Ramos | Síndico |
| M en D. Jonathan N. Morales Villegas | Primer regidor |
| C. Yacqueline Velázquez Mejía | Segunda regidora |
| Lic. Jonathan Isassi Reyes | Tercer regidor |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Yuridia San Juan]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

NONAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

- | | |
|---------------------------------------|------------------|
| T. C. Elizabeth Olvera Sánchez | Cuarta regidora |
| C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos | Quinto regidor |
| Lic. Yuridia San Juan Mucientes | Sexta regidora |
| P. en Act. Leticia Vázquez Torres | Séptima regidora |
| C. Wenceslao Monroy Arias | Octavo regidor |
| P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza | Noveno regidor |
| Ing. Maribel Martínez Carbajal | Décima regidora |

Acto seguido, el C. Secretario del Ayuntamiento, Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, informó que se encuentran presentes **doce** de los **doce** integrantes del Ayuntamiento, en razón de lo anterior, existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

PUNTO 2

El Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto dos del orden del día es el relativo a la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, de lo cual, por instrucciones del C. Presidente Municipal, se solicita la dispensa de la lectura del Acta, toda vez que ha sido del conocimiento previo de los integrantes de este Ayuntamiento.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado **doce** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, y por tanto se origina el siguiente:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Yuridia San Juan

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

NONAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Acuerdo

Acuerdo 001/2021. Se aprueba la dispensa de la lectura y el Acta de la sesión anterior.

PUNTO 3

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 párrafo octavo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al Orden del día que regirá esta Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

Orden del día

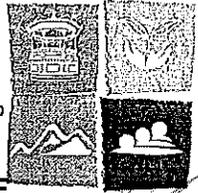
1. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;
4. Punto relativo a la entrega del informe al Ayuntamiento de la donación de dos bienes inmuebles al Municipio de Tenango del Valle, Estado de México;
5. Asuntos generales; y,
6. Clausura de la sesión.

La séptima regidora solicita se agregue en Asuntos generales el tema relativo a seguridad pública.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado

Yuridica San Juan



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

NONAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

doce votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por unanimidad de votos, y por tanto se origina el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 002/2021. Se aprueba el Orden del día para la Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

PUNTO 4

Punto relativo a la entrega del informe al Ayuntamiento de la donación de dos bienes inmuebles al Municipio de Tenango del Valle, Estado de México

El Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, sustenta el punto del orden del día en la siguiente exposición de motivos:

Considerando que se recibió oficio número MTV/SM/114/2021 signado por la M. en C. P. Monzeisela García Ramos, síndico, a través del cual solicita con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se incluya dentro del orden del día de la próxima sesión de cabildo, la entrega del informe al Ayuntamiento de la donación de dos inmuebles (terrenos) al Municipio de Tenango del Valle, Estado de México.

En este tenor y derivado del oficio de fecha 23 de marzo de 2019, signado por la T. C. Elizabeth Olvera Sánchez, cuarta regidora, en donde hace del conocimiento al Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, que los Delegados de la Comunidad de Santa Cruz Pueblo Nuevo, han tenido a bien donar desde hoy y para siempre una fracción de terreno ubicado en calle Independencia s/n en Santa Cruz Pueblo Nuevo, mismo que será utilizado para la Clínica de Salud, en donde se hace entrega del Contrato de Donación formal para resguardo en la Unidad de Control Patrimonial, así como del Acuerdo 010/2020 correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles de Tenango del Valle, Estado de México, celebrada el 26 de febrero de 2020.

Así también, que el 20 de marzo de 2019 comparecen los delegados de la Comunidad de Santa Cruz Pueblo Nuevo, Tenango del Valle, Estado de México, representados por los CC. Gil Guadarrama Mejía, delegado del período 1998-2000; Gregorio Velázquez Romero, delegado de los períodos 2006-2009, 2013-2015 y 2016-2018;

Yuridia San Juan



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

NONAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Dionisio Velázquez Serrano, delegado de los periodos 2006-2009, 2013-2015 y 2016-2018; J. Trinidad García Rojas, delegado del periodo 2000-2003; y Juan Piña Suárez, delegado del periodo 2003-2006, para donar un terreno ubicado en calle Independencia s/n en Santa Cruz Pueblo Nuevo, al Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, representado por el Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, Presidente Municipal Constitucional; la M. en C. P. Monzeisela García Ramos, sindico; y el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, terreno que será utilizado para la Clínica de Salud de dicha comunidad, y el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al norte: 54.18 metros y colinda con calle Independencia;

Al sur: 56.88 metros y colinda con Alberto Arriaga Arias;

Al oriente: 30.00 metros y colinda con Petra Gloria Mejía Arias; y,

Al poniente: 29.56 metros y colinda con María Medina Mejía y Asalia Medina Mejía.

Teniendo una superficie aproximada de 1,651.781 metros cuadrados.

Continuando con este orden de ideas, el 10 de septiembre de 2019 comparece el C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, para donar un terreno ubicado en calle Independencia número 169, en San Francisco Putla, Tenango del Valle, Estado de México, al Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, representado por el Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, Presidente Municipal Constitucional; la M. en C. P. Monzeisela García Ramos, síndico y el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, terreno que será utilizado para la construcción de un módulo de seguridad pública en la comunidad de San Francisco Putla, y el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al norte: 8 metros y colinda con Emeterio Osvaldo Medina Hernández;

Al sur: 8 metros y colinda con Río Santiaguito;

Al oriente: 8 metros y colinda con Emeterio Osvaldo Medina Hernández; y,

Al poniente: 8 metros y colinda con calle Independencia.

Teniendo una superficie aproximada de 64 metros cuadrados.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Jurisdicción San Juan

[Handwritten signature]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

NONAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

En este contexto, el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, representado por el Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, Presidente Municipal Constitucional, la M. en C. P. Monzeisela García Ramos, sindico y el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, en su calidad de Secretario de Ayuntamiento, todos de la administración 2019-2021, han aceptado la donación de los bienes inmuebles antes descritos, lo cual se ha materializado a través del contrato correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto, el presente informe se hace del conocimiento de los integrantes de este cuerpo edilicio para los efectos legales y administrativos conducentes y se ordena se notifique al tesorero municipal para los registros contables correspondientes con la afectación de la cuenta resultado de ejercicios anteriores, así como su publicación en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

PUNTO 6

Asuntos generales

Punto referente a Asuntos generales, y toda vez que al inicio de la sesión se registró el tema "seguridad pública", el Secretario del Ayuntamiento cede el uso de la palabra a la séptima regidora para el desahogo correspondiente.

En uso de la palabra, la séptima regidora comenta que nuevamente en la comunidad de San Pedro Zictepec, Tenango del Valle, Estado de México, se presentó una "situación" el día martes pasado, derivado de ello se solicitó la intervención de la seguridad pública municipal, sin que acudieran al llamado, por lo que solicita que se le pueda comentar al director de seguridad pública y se ponga más atención en este tema tan relevante. Al respecto, el Presidente Municipal comenta que él mismo verificará qué sucedió y revisará el asunto.

PUNTO 7

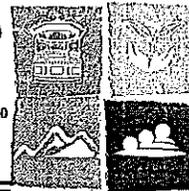
Clausura

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento informa al Presidente Municipal Constitucional que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

Yuridia San Juan



TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

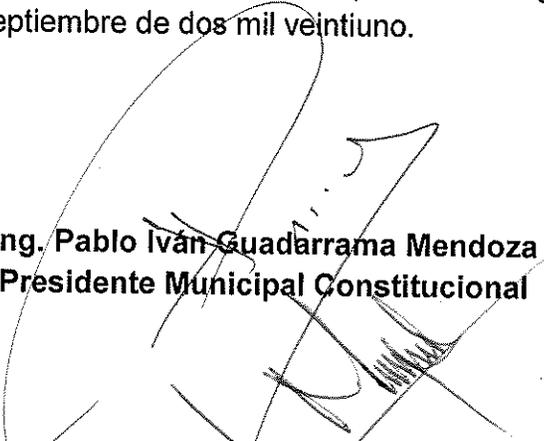
NONAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

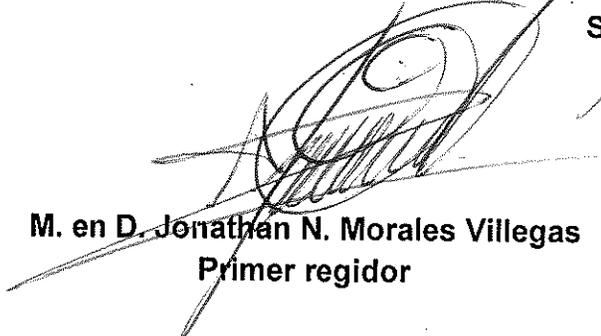
Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce horas con veintiocho minutos del día dos de septiembre de dos mil veintiuno, se declara clausurada la Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando el Acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, el día dos de septiembre de dos mil veintiuno.


Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza
Presidente Municipal Constitucional


M. en C. P. Monzeisela García Ramos
Síndico


M. en D. Jonathan N. Morales Villegas
Primer regidor

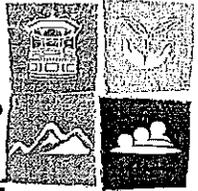

C. Jacqueline Velázquez Mejía
Segunda regidora


Lic. Jonathan Isassi Reyes
Tercer regidor


T. C. Elizabeth Olvera Sánchez
Cuarta regidora



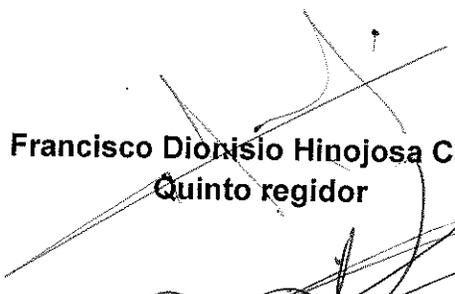
TENANGO DEL VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



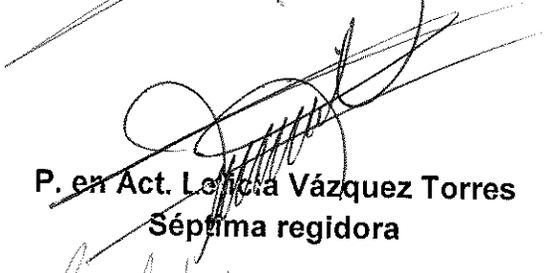
**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

NONAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

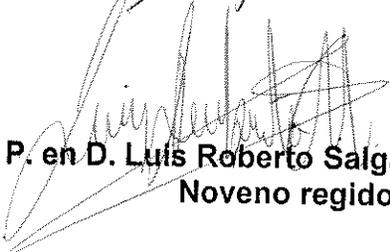
"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"


C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos
Quinto regidor


Lic. Yuridia San Juan Mucientes
Sexta regidora

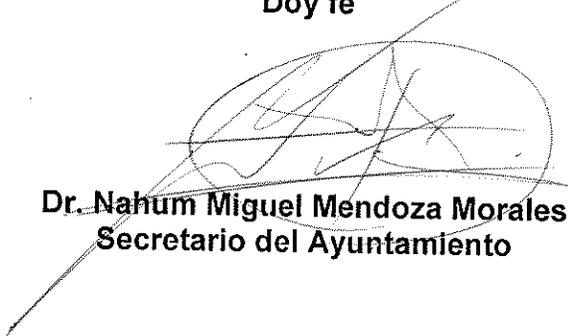

P. en Act. Leticia Vázquez Torres
Séptima regidora


C. Wenceslao Monroy Arias
Octavo regidor


P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza
Noveno regidor


Ing. Maribel Martínez Carbajal
Décima regidora

Doy fe


Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales
Secretario del Ayuntamiento